ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

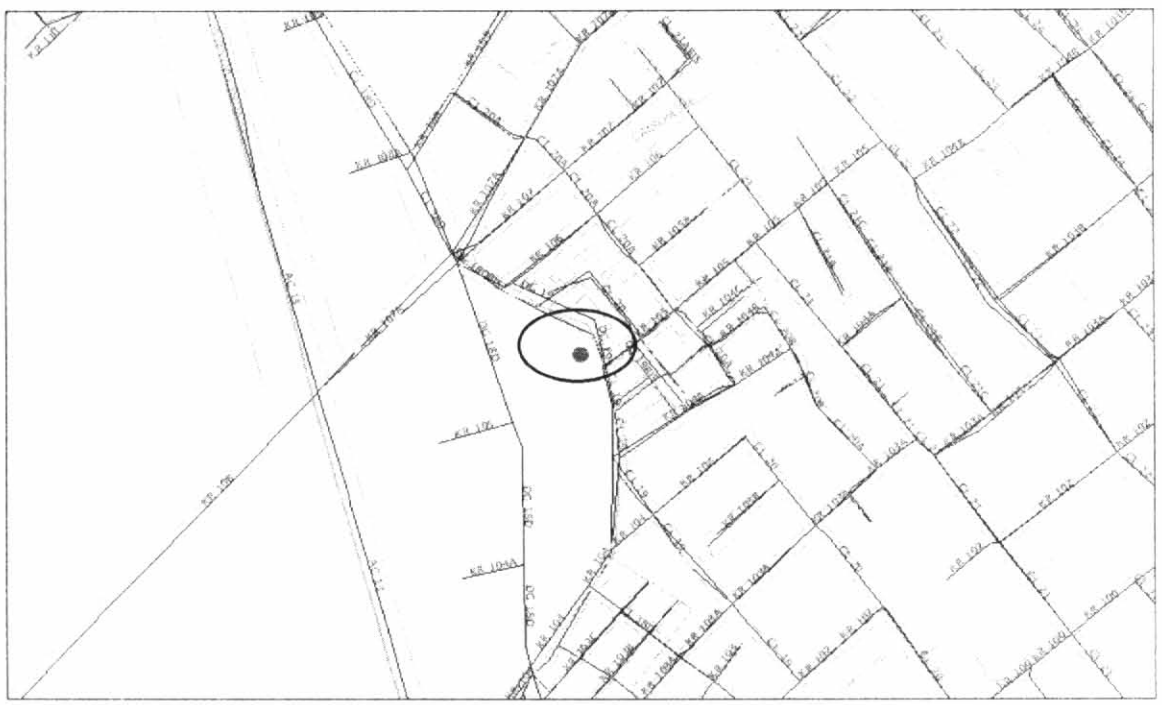
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 377

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(9) Fontibon
UPZ:	(75) Fontibon
BARRIO:	El Carmen Fontibon
DIRECCION:	Calle 17 Nº 105 – 29
FECHA DE VISITA:	Junio 28 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 9 E Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Tres (3) Personas – Una (1) familia
AREA:	400 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de cerramiento del predio ubicado en la Calle 17 Nº 105 – 29, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la estructura. El objetivo primordial es el de establecer las condiciones de la estructura y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Novena E Distrital de Policía concerniente con la Querella Policiva Nº 087 - 2005. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita es el muro de cerramiento o fachada que se encuentra ubicado hacia el costado norte del lote.

Uso Predominante del inmueble:	Lote (Muro de cerramiento).
Dimensiones del muro (Aproximadas):	Largo 20.00 m Ancho 0.15 m
Altura de muro (Aproximada):	3.00 m.
Tipo de estructura:	Muro en mampostería no reforzada de arcilla cocida, con tejas de barro en la parte superior del mismo, ver fotografía 1. Al interior del lote hay una estructura en madera con tejas de zinc, ver fotografía 7.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de veinte (20) años. En la actualidad se están realizando labores de pañete y pintura en el costado exterior del muro de cerramiento.

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad el muro de cerramiento visto por el exterior del lote, tiene un nivel de daño moderado, caracterizado por pérdida de verticalidad del muro fachada hacia el exterior del predio y agrietamientos perceptibles a simple vista en algunos tramos del mismo, ver fotografías 1 a 3. De igual manera se identificó que el muro de cerramiento visto por el interior del lote tiene deficientes condiciones estructurales toda vez que se detectaron desprendimientos de acabados, agrietamientos y fragmentos de piezas de mampostería sueltos, como se aprecia en las fotografías 4 a 6.

En la estructura de madera y zinc ubicada hacia el interior del lote no se identificaron daños estructurales que comprometan la estabilidad de la misma, como se ve en las fotografía 7 y 8.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Aspecto general del muro de cerramiento, visto por el exterior del inmueble.

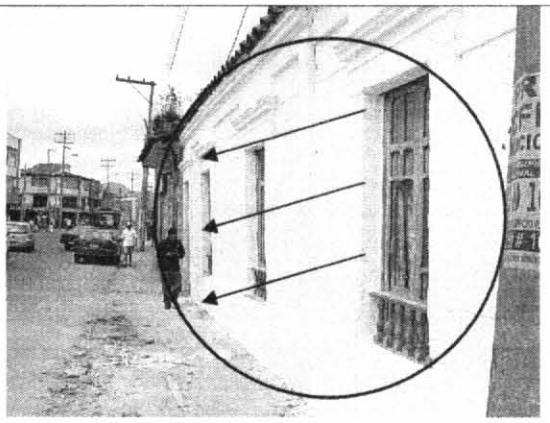


Foto 2. Pérdida de verticalidad del muro de fachada hacia el exterior del predio.

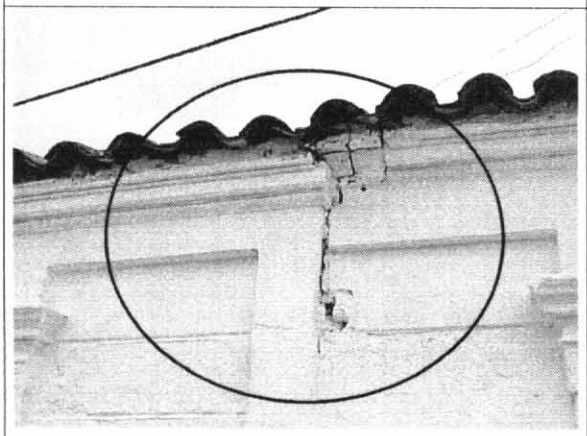


Foto 3. Agrietamiento y fisuracion por el exterior del inmueble en algunos tramos de muro

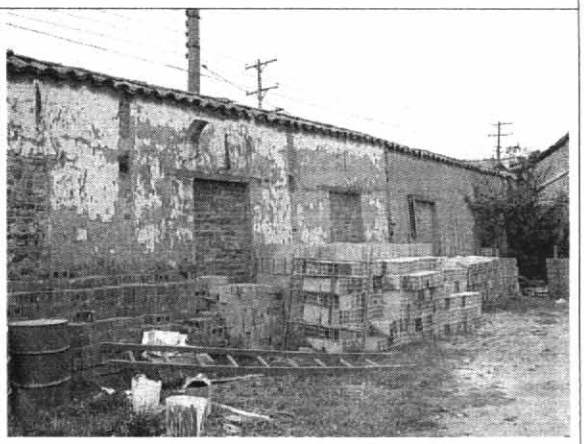


Foto 4. Aspecto general del muro de cerramiento, visto por el interior del inmueble.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

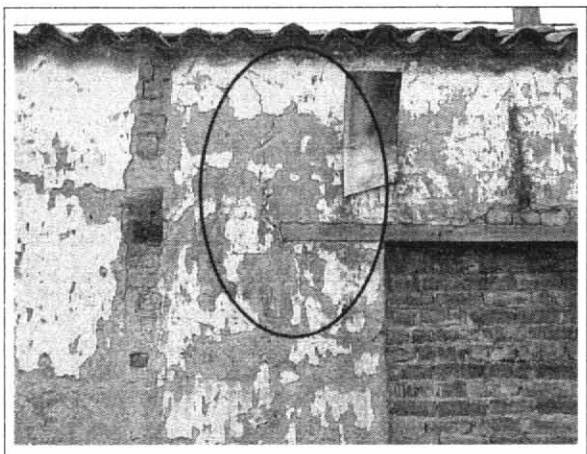


Foto 5. Agrietamientos y desprendimientos de acabados sobre el muro, visto por el interior del lote.

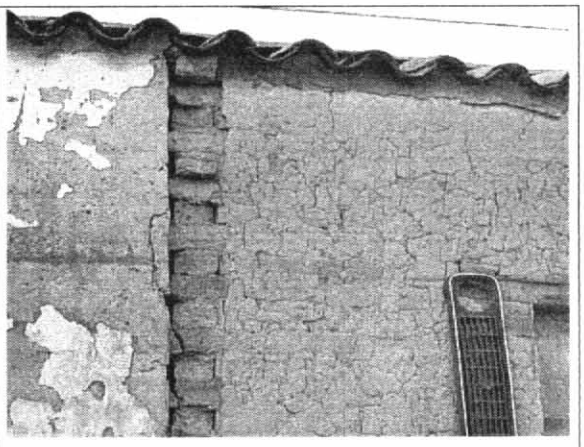


Foto 6. Fragmentos de muro sueltos, visto por el interior del inmueble.

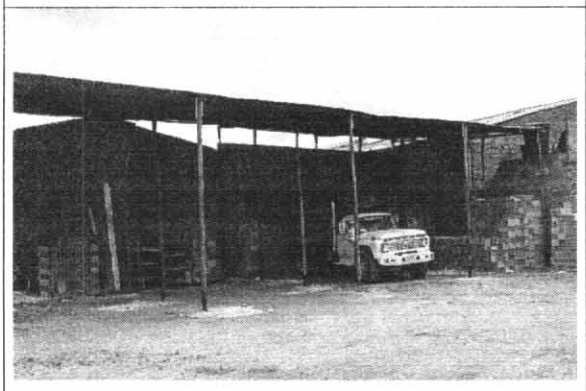


Foto 7. Vista de estructura de madera y zinc al interior del lote.

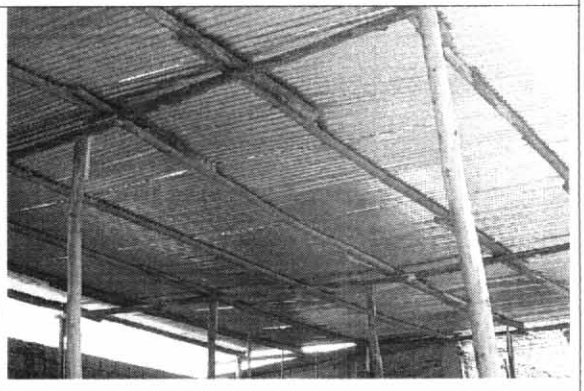


Foto 8. No se identifica ningún tipo de daño que evidencie mal comportamiento estructural.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento que se encuentra ubicado en costado norte del inmueble **AMENAZA RUINA,** pero es recuperable. Sin embargo para garantizar la seguridad de los transeúntes, los propietarios o responsables del lote deben seguir las siguientes recomendaciones:

- El muro de cerramiento, debe ser sometido a una intervención con el objeto de reparar los tramos del mismo afectados por agrietamientos, fisuras y pérdida de verticalidad. Esta labor deberá ser realizada bajo una supervisión técnica adecuada.

- También se recomienda, implementar medidas de protección al transeúnte, hasta tanto se ejecuten las reparaciones, dadas las condiciones de riesgo actuales.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

- Como medida preventiva se recomienda la construcción de una viga y columnetas de confinamiento, ya que en la actualidad, por la falta de estos elementos, el muro no está en capacidad de soportar cargas laterales o las inducidas por un evento sismico
- En el caso de no realizar las anteriores recomendaciones inmediatamente, se recomienda ejecutar labores de demolición y reconstrucción general del muro de cerramiento.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la estructura a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Para tal fin los propietarios o responsables deberian hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica estructural que incluya diseño del reforzamiento.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia